



# COUNTRY CLUB DEL COMERCIO DE VALERA

RIF: J-07067583-7

La Junta Directiva del Country Club del Comercio de Valera, en atención al TITULO V de las Asambleas Artículos 20, 21, 22, 23 y, TITULO VI, DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 37 LITERAL "F", y TITULO XII: DE LAS ELECCIONES Artículo 67, de los estatutos vigentes del Country Club del Comercio de Valera, convoca a todos los socios propietarios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrara el día **JUEVES, 28 de SEPTIEMBRE de 2023**, en la Sede Social de la Institución a las 06:00 pm, a los fines de tratar el siguiente punto:

1) Designación del Comité Electoral.

Se participa que de conformidad con el Título V de las Asambleas en sus Artículos 20, 21 y 22, **en caso de no haber quórum suficiente a la hora fijada la Asamblea se efectuará en segunda convocatoria para una hora después y quedará válidamente constituida con los miembros solventes que asistan y sus decisiones adoptadas por simple mayoría, serán obligatorias para todos sus miembros.**

La Asamblea será realizada cumpliendo los protocolos de bioseguridad necesarios para salvaguardar a todos los participantes.

**POR LA JUNTA DIRECTIVA**